

CERTIFICADO N° 581

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Cuarta, de fecha 9 de Agosto de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **rebajar avalúo fiscal para monto mínimo de subasta pública de vehículos municipales dados de baja**, de la siguiente forma:

Lote N°	Valor Avalúo Fiscal	Monto Mínimo
49	\$2.050.000	\$1.000.000
74	\$2.710.000	\$1.300.000
55	\$3.440.000	\$1.000.000
75	\$5.950.000	\$2.700.000
57	\$6.360.000	\$3.000.000
76	\$5.540.000	\$2.600.000
64	\$3.500.000	\$3.500.000

En Santa Cruz, a 9 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/